



PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

CRA Alto Nalón

ÍNDICE

NORMATIVA DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO	4
DIAGNÓSTICO. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA	4
PROFESORADO	4
CONCLUSIONES A LAS OPINIONES DEL PROFESORADO.....	6
ALUMNADO.....	6
CONCLUSIONES A LAS OPINIONES DEL ALUMNADO	7
FAMILIAS	8
CONCLUSIONES A LAS OPINIONES DE LAS FAMILIAS.....	9
FINALIDADES ÚLTIMAS DEL PLAN DE CONVIVENCIA	9
OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA. ACTUACIONES PARA CONSEGUIRLOS, TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONSECUCCIÓN.	9
ACTUACIONES PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO A NIVEL DE AULA Y DE CENTRO	19
ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA Y CUALQUIER OTRA MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA DE CUALQUIER ÍNDOLE	19
ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.	19
COMPROMISOS EDUCATIVOS PARA LA CONVIVENCIA POSITIVA.....	20
NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO.....	20
FAMILIAS	20
CENTRO	22
PROFESORADO	22
ALUMNADO.....	23
COMUNIDAD EDUCATIVA	24
PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA	24

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (PROFESORADO Y FAMILIAS) PARA ABORDAR LA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA POSITIVA	27
ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN	27
FUNCIONES DEL DELEGADO O DE LA DELEGADA DE LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO.	27
DILIGENCIA	27

NORMATIVA DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO

[Estatutos Europeos para los centros educativos democráticos sin violencia](#)

[Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género](#)

[Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre LOMLOE](#)

[Real Decreto 732/1995 de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en el centro.](#)

[Ley del Principado de Asturias 3/2013, de 28 de junio de medidas de autoridad del profesorado.](#)

[Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, que regula los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por Decreto 7/2019, de 6 de febrero. \(BOPA núm. 28 de 11/02/19\)](#)

[Circular del Consejero de Educación y Cultura sobre las instrucciones que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias. Publicada el 16 de marzo de 2018](#)

DIAGNÓSTICO. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA

Para llevar a cabo el diagnóstico actual de la convivencia se realizaron cuestionarios a profesorado, familias y alumnado. Estos son los datos extraídos:

PROFESORADO

Ante la pregunta “¿Por qué estás en el CRA?” El 57% del profesorado considera que es parte del CRA y quiere seguir construyendo. El 9% responde que el motivo es la cercanía a casa. El 30.% es profesorado interino que está en este centro porque fue la opción que le tocó en la adjudicación y el 4.% está a la espera de concursar para ir a otro centro.

Prácticamente la totalidad del profesorado dice estar y trabajar a gusto en el CRA.

La totalidad del profesorado considera que siempre o casi siempre:

Se acoge de manera positiva al profesorado que llega

Existe cooperación entre docentes

Existe respeto del profesorado hacia el alumnado

Existe colaboración entre escuela y familia

Existen altas expectativas sobre la totalidad del alumnado. Consideramos que todo el alumnado puede alcanzar grandes logros (Teniendo siempre en cuenta su punto de partida y características individuales)

El 96% del profesorado considera que el CRA tiene un estilo democrático siempre o casi siempre y que rechaza y condena la discriminación.

El profesorado considera que los diez puntos fuertes del CRA son:

1. El contacto con el mundo, la naturaleza
2. Las ratios bajas
3. Las aulas multinivel
4. La relación cercana con el alumnado y las familias. El ambiente familiar
5. El apoyo y la colaboración del Equipo Directivo en las situaciones en las que se ha necesitado
6. La búsqueda de la innovación y mejora continua por parte del profesorado
7. La posibilidad de involucrar a las familias, el pueblo, etc en la escuela
8. La metodología de trabajo en infantil
9. El trabajo por proyectos
10. La libertad para poder trabajar sin sentirse constantemente vigilada y cuestionada. Libertad para desarrollarse profesionalmente

En cuanto a los puntos débiles el profesorado considera los siguientes:

1. Las instalaciones
2. La rotura de los lazos entre las escuelas a raíz de la pandemia
3. La coordinación entre el profesorado

CONCLUSIONES A LAS OPINIONES DEL PROFESORADO

De las encuestas realizadas se extrae que la mayor parte del profesorado se siente a gusto en el CRA, siente un compromiso con el mismo y lo considera un entorno democrático.

Los puntos fuertes remarcados por el profesorado son aquellos que nos dan identidad y con los que el CRA se siente identificado.

En cuanto a los puntos débiles:

- 1- Instalaciones: Una de nuestras cuatro escuelas tiene unas instalaciones muy deficientes. Desde el Ayuntamiento de Laviana se rechazó la opción ofrecida por la Consejería de Educación de proceder a una reforma integral del edificio y actualmente nos encontramos a la espera de las negociaciones entre Consejería – Ayuntamiento para la construcción de un edificio nuevo en un emplazamiento diferente al actual.
- 2- La rotura de lazos es algo palpable que tenemos la firme convicción de que recuperaremos en cuanto la situación epidemiológica lo permita.
- 3- La coordinación entre el profesorado es un tema que llevamos años abordando. En un CRA resulta más complicado coordinarse que en un centro donde todo el profesorado está bajo el mismo techo y donde todos los grupos son similares. Las aulas multinivel que consideramos un punto fuerte del CRA traen consigo que sea más difícil trabajar de forma coordinada. Seguiremos buscando mejorar en este aspecto y nos lo seguiremos marcando como objetivo en la PGA curso a curso hasta que consigamos la coordinación deseada.

ALUMNADO

Al alumnado se le planteó también una encuesta sobre temas de convivencia.

La respondió el alumnado de primero a sexto.

Se hizo una adaptación desde la Unidad de Orientación para que el alumnado con NEE tuviera acceso al cuestionario y sus respuestas fueran tenidas en cuenta.

Desde la Jefatura de Estudios se dio respuesta personal a cada alumna y cada alumno por correo electrónico y en pequeñas reuniones en función de las preocupaciones que manifestaban.

Se ofreció a cada tutora un feedback de las respuestas de su grupo para que en momentos de tutoría se tratasen los temas que habían salido.

Las respuestas obtenidas son las siguientes:

El 91% del alumnado considera que el ambiente de aula es un factor decisivo en su aprendizaje

El 83% se considera corresponsable del ambiente de aula

Entre las respuestas recogidas a la pregunta “¿Qué heces tú para que el ambiente sea bueno?” Las respuestas que se obtienen mayoritariamente son respuestas tipo a respetar las normas, ayudar a los compañeros y compañeras, compartir, tener buen comportamiento.

El 93% afirma que nunca o casi nunca hay faltas de respeto en el aula hacia el profesorado. Cuando la pregunta se refiere a faltas de respeto entre iguales en el aula el porcentaje de alumnado que considera que no se producen nunca o casi nunca es del 81%

El 79% opina que nunca o casi nunca existen faltas de respeto entre iguales en el recreo.

El 93 % que nunca o casi nunca hay peleas en el recreo.

El 97% afirma que ella o él nunca o casi nunca forma parte de esas peleas.

En cuanto al proceder cuando surge un conflicto, el 81% acude al profesorado.

El 96% considera que conoce las normas del colegio

El 96 % se siente bien en el colegio. Siente que se le respeta y se le comprende.

El 93% acude feliz al colegio

El 81% considera que en su clase todas las personas forman parte del grupo

El 90% se siente parte del grupo en todo momento, frente al 10 % que en ocasiones se siente un poco fuera de lugar.

CONCLUSIONES A LAS OPINIONES DEL ALUMNADO

Las opiniones del alumnado muestran un sentir general muy positivo. La gran mayoría de nuestro alumnado acude al centro feliz, siente que se le respeta y se le tiene en cuenta, tiene amigos y amigas para jugar y da importancia al buen ambiente de convivencia del centro.

Pese a la satisfacción que nos produce el resultado de la encuesta, nuestro objetivo es seguir mejorando. Hemos detectado aquel alumnado que no se siente todo lo bien que nos gustaría y desde las tutorías se trabajará para seguir mejorando: se buscará llevar a cabo actividades que mejoren la integración en el grupo de las niñas y niños que en ocasiones se sienten fuera, se tratará el tema de las faltas de respeto a través de charlas, de cuentos y de modelaje.

FAMILIAS

Se planteó una encuesta también a las familias. Se envió enlace a un formulario forms a través del TokApp. Recibimos la respuesta de, aproximadamente, el 50% de las familias, lo cual resulta satisfactorio teniendo en cuenta la reticencia que en muchos casos produce la participación en este tipo de iniciativas en el CRA.

El 82 % de las familias consideran que les gusta el funcionamiento del CRA, frente al 18% que opinan que muchas cosas deberían ser mejoradas

El 98% considera que el clima de convivencia en el CRA es agradable

El 96% afirma que sus hijos o hijas son felices en la escuela

El 96 % opina que el profesorado de sus hijas o hijos es comprensivo y atiende a sus necesidades

El 94% se siente parte de la Comunidad Educativa y siente que puede participar en la escuela y que su opinión es tenida en cuenta.

El 96% siente cercanía con el profesorado

Ante un problema solo el 2% afirma no haber podido solucionarlo con el profesorado implicado.

El 100 % de las familias que acudieron al Equipo Directivo en alguna ocasión se sintieron escuchadas y tenidas en cuenta.

El 98% cree que sus hijas o hijos están seguros cuando están en el colegio

El 100 % considera al CRA un lugar libre de violencia o discriminación sexista y el 98% lo considera un lugar libre de discriminación racista.

El 76 % sabe qué madre de su escuela le representa en el Consejo Escolar.

El 96% sabe qué madre de su escuela le representa en el AMPA

El 100% siente que tiene información sobre lo que ocurre en la escuela a través de comunicaciones directas con el profesorado, TokApp, redes sociales, etc.

En general las familias están de acuerdo con los puntos fuertes señalados por el profesorado. Hacen hincapié en la buena comunicación, el sentimiento de pertenencia y el grado de involucración del profesorado con el alumnado.

En cuanto a los puntos débiles además de algunas puntualizaciones personales que serán tenidas en cuenta, acusan básicamente las consecuencias de la pandemia. Echan de menos la convivencia d familia-escuela, los festivales, venir a contar cuentos o a hacer “hoy enseño yo”. Creen que últimamente no tienen tanto espacio dentro del colegio como solían.

CONCLUSIONES A LAS OPINIONES DE LAS FAMILIAS

En primer lugar es satisfactorio el grado de participación, aunque debemos continuar trabajando para llegar el 100 % de respuestas.

El sentir general de las familias es positivo y en las respuestas abiertas se recoge cariño y satisfacción por formar parte del CRA.

Es necesario mejorar la difusión sobre la identidad de las representantes del Consejo Escolar. Enviaremos TokApp comunicándolo, haremos un apartado en la web del centro donde se recoja y lo recordaremos en las reuniones de grupo de las tutorías.

En cuanto al distanciamiento de relaciones, deseamos que el curso que viene se nos permita recuperar la normalidad y con ello volvamos a nuestra esencia. Es agradable ver que las familias también echan de menos participar de forma activa en la vida del centro.

FINALIDADES ÚLTIMAS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Las finalidades últimas de nuestro Plan Integral de convivencia son:

Mejorar la convivencia en el centro en todas las relaciones interpersonales que afecten tanto a familias como a docentes y alumnado.

Promover la convivencia positiva en el centro.

Disminuir y prevenir la aparición de manifestaciones violentas que pueden generarse en el centro

Para ello nos marcaremos unos objetivos concretos que recogemos a continuación

OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA. ACTUACIONES PARA CONSEGUIRLOS, TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONSECUCCIÓN.

El primer paso para conseguir una convivencia positiva y poder establecer los objetivos de un Plan Integral de Convivencia es definir qué entendemos por convivencia. El claustro, después de debatir en pequeños grupos y gran grupo definió la convivencia como

Coexistencia pacífica de todos los miembros de la comunidad educativa de acuerdo a los principios de igualdad, respeto, inclusión y equidad partiendo de unos derechos y deberes consensuados.

Nos marcaremos unos objetivos que sigan el esquema SMART: específicos, medibles, alcanzables, realistas y temporalizados. Nuestros objetivos serán:

- 1- Continuar dando voz a nuestro alumnado, familias y profesorado para expresarse y manifestar sus sentimientos (negativos o positivos) con el fin de seguir mejorando día a día
- 2- Favorecer la formación e información del profesorado (y las familias que lo deseen) en todos aquellos temas que nos ayuden a comprender mejor a nuestro alumnado, llegar a él y darles lo que necesitan: disciplina positiva, mediación de conflictos, comprensión de la mente y comportamiento infantil.
- 3- Reanudar el programa de acogida al nuevo profesorado iniciado en el curso 2018/2019 y que quedó en pausa por la pandemia.
- 4- Recuperar la presencia de las sesiones de tutoría en el horario de todas las aulas y concretar más los temas que en ellas se trabajarán enfocándonos en prevención y resolución de conflictos y situaciones de acoso, para lo que solicitaremos ayuda a la unidad de orientación.
- 5- Elaborar y recoger por escrito las actuaciones específicas para favorecer la integración de alumnado que llegue a nuestro centro
- 6- Continuar la labor de concienciación sobre la necesidad de igualdad real entre mujeres y hombres y la erradicación de violencia machista
- 7- Continuar trabajando las ya buenas relaciones entre profesorado y familias para conseguir lo mejor para nuestro alumnado.
- 8- Concienciar a nuestro alumnado sobre la importancia de eliminar el racismo

Objetivo: Continuar dando voz a nuestro alumnado, familias y profesorado para expresarse y manifestar sus sentimientos (negativos o positivos) con el fin de seguir mejorando día a día	
Cómo vamos a lograrlo	<p>Continuaremos ofreciendo a nuestro alumnado una atención individualizada, ofreciéndoles canales de comunicación con el profesorado y mostrándoles nuestra cercanía y preocupación real por sus problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buzón de comunicación: En cada escuela habrá un buzón donde tanto profesorado como familias y alumnado podrá manifestar problemas, inquietudes etc. - Continuaremos realizando encuestas que nos permitan conocer el pensamiento y la situación real entre nuestro alumnado, profesorado y familias.
Quién va a encargarse	<p>Revisar el buzón: Se asignará una persona encargada en cada escuela que hará llegar a Jefatura los mensajes</p> <p>Realización de encuestas: Jefatura</p>
Cuándo vamos a hacerlo	<p>Se realizará al menos una encuesta durante el primer trimestre y otra al finalizar el curso para contrastar.</p> <p>El buzón se revisará semanalmente</p>
Cómo sabremos que lo hemos logrado	<p>Los resultados de las encuestas serán satisfactorios si al menos el 90% del alumnado, profesorado y familias que responden muestran un sentir general positivo hacia el centro. Como es lógico sólo serán tenidas en cuenta aquellas respuestas negativas (En el caso de familias y profesorado) que vengan acompañadas de razonamientos.</p>

<p>Favorecer la formación e información del profesorado (y las familias que lo deseen) en todos aquellos temas que nos ayuden a comprender mejor a nuestro alumnado, llegar a él y darles lo que necesitan: disciplina positiva, mediación de conflictos, comprensión de la mente y comportamiento infantil.</p>	
<p>Cómo vamos a lograrlo</p>	<p>Se animará al profesorado y familias a formarse en estos campos</p> <p>Se adquirirán libros que sean considerados útiles y se pondrán a disposición del profesorado y las familias</p> <p>Se favorecerán charlas informativas sobre estos temas.</p> <p>Se compartirán por redes sociales artículos, conferencias, cortos e información sobre bibliografía útil e interesante.</p>
<p>Quién va a encargarse</p>	<p>La persona responsable de formación</p> <p>Las responsables de biblioteca gestionarán el préstamo del material bibliográfico</p> <p>Dirección se encarga de las RRSS</p>
<p>Cuándo vamos a hacerlo</p>	<p>La formación presencial dependerá del CPR</p> <p>La biblioteca está abierta para que el profesorado tome prestados los libros previa inscripción en un registro. Las familias podrán solicitarlo a través del profesorado.</p>
<p>Cómo sabremos que lo hemos logrado</p>	<p>Consideraremos que logramos el objetivo propuesto si en un plazo de dos cursos un 25% del personal del centro y algunas familias integran disciplina positiva, mediación de conflictos, etc a su vida en el aula y consideran que es útil y que ha mejorado su manera de relacionarse con los niños y niñas. Se utiliza el servicio de préstamo de los libros sobre las temáticas anteriormente recogidas, siendo leídos al menos por un 25 % del profesorado que, tras una encuesta, los considere útiles y transformadores de su vida en el aula.</p>

Objetivo: Retomar el programa de acogida al nuevo profesorado iniciado en el curso 2018/2019 y suspendido por la pandemia	
Cómo vamos a lograrlo	<p>Compilación de todos los documentos necesarios en TEAMS</p> <p>Visita a las cuatro escuelas que componen el CRA, independientemente de la escuela en la que se imparta docencia.</p> <p>Reunión individualizada con cada maestra o maestro nuevo que llegue al centro para informarle de los aspectos principales</p> <p>Designación de un grupo de personas que se conformarán como comité de bienvenida y estarán atentas a las necesidades de las recién llegadas.</p>
Quién va a encargarse	<p>El Equipo Directivo se ocupará de la información en TEAMS, las visitas a las escuelas y las entrevistas individualizadas.</p> <p>Se designará un Comité de Bienvenida con un maestro o maestra de cada escuela, que se encargará de ser punto de referencia para el profesorado que vaya llegando durante el curso.</p>
Cuándo vamos a hacerlo	<p>En tres momentos: Al comenzar el curso con todo el profesorado que se incorpore en septiembre.</p> <p>A lo largo del curso cuando lleguen personas a efectuar sustituciones y cuando las terminen y se vayan.</p> <p>Al finalizar el curso, haciendo una encuesta a todo el profesorado interino que haya estado con nosotros.</p>
Cómo sabremos que lo hemos logrado	<p>Realizaremos una encuesta que nos permita conocer el grado de satisfacción en lo relativo a la acogida en el centro del nuevo profesorado. La encuesta será numérica y un porcentaje igual o superior al 75% de satisfacción será considerado como logro</p>

<p>Objetivo: Retomar las sesiones de tutoría en el horario de todas las aulas y concretar más los temas que en ellas se trabajarán enfocándonos en prevención y resolución de conflictos y situaciones de acoso, para lo que contaremos con la guía de la unidad de orientación.</p>	
<p>Cómo vamos a lograrlo</p>	<p>En todos los horarios de las tutorías figurará una hora de tutoría, que se fijará en una sesión de lengua.</p> <p>En colaboración con la orientadora del centro se fijarán los temas que se irán trabajando en estas sesiones. Estos temas girarán en torno a la resolución de conflictos, la cohesión de grupo, el desarrollo de la autoestima y la prevención del bullying.</p>
<p>Quién va a encargarse</p>	<p>La Unidad de Orientación</p> <p>Tutoras y tutores</p>
<p>Cuándo vamos a hacerlo</p>	<p>Mensualmente se programará en la Unidad de Orientación y se trasladará al claustro.</p> <p>En la sesión semanal de tutoría se pondrá en práctica</p>
<p>Cómo sabremos que lo hemos logrado</p>	<p>Observación</p>

Objetivo: Elaborar y recoger por escrito las actuaciones específicas para favorecer la integración de alumnado que llegue a nuestro centro	
Cómo vamos a lograrlo	<p>Haremos participe a nuestro alumnado, serán protagonistas de la elaboración de una batería de acciones que se llevarán a cabo cuando un nuevo alumno o alumna llegue al CRA.</p> <p>Formaremos una Comisión de Bienvenida también de alumnado con un alumno o alumna de cada escuela que serán la referencia para aquellas alumnas o alumnos que se incorporen de forma tardía.</p> <p>Elaboraremos un dossier con las aportaciones del alumnado y las del profesorado.</p> <p>Se pedirá colaboración del AMPA para recoger también medidas de acogida para las familias.</p>
Quién va a encargarse	<p>Todo el alumnado de primaria</p> <p>Todo el profesorado</p> <p>Familias del AMPA</p>
Cuándo vamos a hacerlo	A lo largo de las sesiones de tutoría y de las reuniones de profesorado
Cómo sabremos que lo hemos logrado	Si conseguimos la elaboración de una serie de pautas o dossier que pueda ponerse el práctica cuando llegue nuevo alumnado al centro.

Objetivo: Continuar la labor de concienciación sobre la necesidad de igualdad real entre mujeres y hombres y la erradicación de violencia machista.	
Cómo vamos a lograrlo	En nuestra PGA siempre viene recogido este objetivo. Todo el claustro se encargará de trabajarlo de manera transversal en el día a día.
Quién va a encargarse	
Cuándo vamos a hacerlo	
Cómo sabremos que lo hemos logrado	Nos movemos en un tema muy importante y muy difícil de valorar su calado. Consideramos que no puede medirse numéricamente la concienciación del alumnado con la necesidad de igualdad real o su repulsa hacia la violencia machista, de modo que nuestro objetivo será simplemente abrir ventanas en sus mentes para que sean capaces de ver por sí mismos la necesidad del feminismo en la sociedad. (El feminismo es definido por la Real Academia Española (RAE) como un «principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre.»)

Objetivo: Continuar trabajando las ya buenas relaciones entre profesorado y familias para conseguir lo mejor para nuestro alumnado.	
Cómo vamos a lograrlo	<p>Se continuará ofreciendo un horario muy amplio de atención a las familias por parte del Equipo Directivo</p> <p>Seguiremos con una hora semanal de tutoría y las entrevistas personales</p> <p>Mantendremos el TokApp como herramienta de comunicación</p> <p>Las redes sociales y la web se mantendrán activas para que las familias conozcan actividades que desarrollamos</p> <p>Se continuarán las buenas relaciones con el AMPA y las reuniones periódicas entre AMPA y Dirección</p> <p>Se repetirá el envío de cuestionarios para conocer el sentir de las familias</p> <p>Invitaremos a las familias a participar en las sesiones de formación anteriormente mencionadas</p> <p>Ofreceremos a las familias el servicio de préstamos de libros del que a hemos hablado</p> <p>Plantearémos la opción del buzón de comunicación, siguiendo unas pautas básicas.</p>
Quién va a encargarse	<p>Todo el claustro estará disponible para entrevistas individuales previa cita</p> <p>La Directora se reunirá con el Ampa</p> <p>Jefatura de Estudios enviará, recibirá y analizará los cuestionarios</p>

Cuándo vamos a hacerlo	A lo largo de todo el curso
Cómo sabremos que lo hemos logrado	Realizaremos estadísticas de entrevistas con familia y cuestionarios de satisfacción.

Objetivo: Concienciar a nuestro alumnado sobre la importancia de eliminar el racismo	
Cómo vamos a lograrlo	De manera implícita en el día a día a través del modelaje con conducta y vocabulario del profesorado En charlas y pequeños debates en clase
Quién va a encargarse	Tutoras y tutores
Cuándo vamos a hacerlo	En las sesiones de tutoría y en momentos en los que se esté trabajando la comprensión y expresión tanto oral como escrita Conmemoraremos el día 21 de marzo “día de la eliminación de la discriminación racial”
Cómo sabremos que lo hemos logrado	Observación

ACTUACIONES PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO A NIVEL DE AULA Y DE CENTRO

La vida rural es muy diferente de la urbana y cuando un niño o una niña llega al CRA suele conocer al resto de niños y niñas del pueblo de salir a jugar a la calle los días que lleva viviendo en el pueblo. No obstante, desde el CRA se designará un niño o niña responsable en cada tutoría que se encargará de guiar y acompañar al niño o niña que se incorpora y funcionará como persona de referencia.

Afortunadamente nuestras ratios y nuestra cercanía permiten que esto sea una gran familia y por lo tanto el alumnado nuevo y sus familias sienten el arropo desde el primer momento.

Desde el centro avisaremos a la AMPA de la incorporación del nuevo alumno o alumna para que la representante de la asociación de la escuela en la que se haya dado la incorporación pueda guiar a la familia.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA Y CUALQUIER OTRA MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA DE CUALQUIER ÍNDOLE

Hace varios cursos que en el CRA trabajamos para la eliminación de la violencia sexista y racista.

Tenemos desarrollada una fuerte conciencia inclusiva cuidando el lenguaje y trabajando la coeducación de manera implícita y explícita.

Se hizo una gran inversión económica en lo que denominamos “**la biblioteca morada**”, que son cuentos en los que se trabajan valores de inclusión, de no discriminación y de igualdad entre hombres y mujeres.

Tenemos organizada una comisión de profesorado encargada de preparar **días conmemorativos** (día de la mujer, día de la eliminación de la discriminación racial, día de la eliminación contra la violencia de la mujer, etc). Se visualizan vídeos, se trabajan lecturas, se elaboran obras plásticas etc.

Realizamos periódicamente **cuestionarios al alumnado** que nos permiten conocer sus sentires y de este modo detectar si alguna niña o niño está sintiendo violencia, discriminación, etc. dentro del centro. En estos cuestionarios se pregunta tanto sobre su propia persona como sobre sus iguales (si consideran que alguna niña o algún niño está sufriendo)

Trabajamos con la **PTSC o los Servicios Sociales** cuando detectamos alguna conducta que nos haga sospechar que en casa pueden estar dándose situaciones no deseables.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.

A partir de nuestro autodiagnóstico realizado mediante encuestas tanto al profesorado como al alumnado y familias detectamos aquellas situaciones sobre las que es necesario actuar o tener más controladas para prevenir futuras incidencias.

Las sesiones semanales de tutoría constituyen un pilar clave para, por un lado escuchar al alumnado y conocer y tratar de comprender sus conflictos e inquietudes y, por otro lado, para tratar temas importantes sobre emociones, relaciones horizontales, buenos tratos, mediación y resolución de conflictos.

Uno de los puntos fuertes del CRA es sin duda las ratios reducidas y la familiaridad del centro. El profesorado en su mayoría conoce muy de cerca al alumnado y todo el claustro en su totalidad pone su esfuerzo en detectar posibles casos de acoso, de alumnado que lo esté pasando mal, de situaciones que puedan constituir un riesgo no solo físico, sino también a nivel emocional o afectivo para nuestro alumnado.

Trimestralmente se llevan a cabo reuniones de equipos docentes en los que se comparten pareceres, preocupaciones y observaciones sobre el alumnado. Cuando ocurre algo que desata las alarmas o sospechas del profesorado inmediatamente es convocado un equipo docente extraordinario y puesta en común la información para determinar si se hace necesaria la intervención o no.

En las aulas se busca desarrollar trabajo cooperativo y grupal que afiance vínculos entre el alumnado.

Todo ello trae como resultado que en los cuestionarios realizados al alumnado no haya atisbos de acoso o exclusiones entre el alumnado.

En caso de que llegara a producirse un caso de acoso, de que cualquier miembro de la Comunidad Educativa (familia, profesorado, alumnado) considere que se está produciendo acoso tiene la obligación de comunicarlo al Equipo Directivo, que pondrá en marcha el protocolo marcado por la Consejería de educación ([Enlace al protocolo](#))

COMPROMISOS EDUCATIVOS PARA LA CONVIVENCIA POSITIVA.

Desde el CRA Alto Nalón velamos para que entre nuestras paredes no se busque solamente la adquisición de conocimientos, sino también de habilidades sociales, sensibilidades, empatía y comportamientos que conduzcan a que entre la comunidad educativa exista un buen entendimiento, una resolución pacífica de todos los conflictos, libertad de expresión sin que eso conlleve libertad para herir con nuestras palabras y voluntad para que la escuela sea un lugar donde se de una convivencia positiva.

NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO

Son las recogidas en el RRI

FAMILIAS

En el CRA Alto Nalón consideramos a las familias como parte importante de la Comunidad Educativa y consideramos que familia y escuela han de tener buenas relaciones, fluido intercambio de

comunicación y objetivos comunes para lograr nuestra meta común: que cada uno de nuestros alumnos y nuestras alumnas logren alcanzar el perfil de salida de la educación primaria marcado en la LOMLOE.

Las familias tienen el deber de conocer este Reglamento de Régimen Interno y cumplirlo.

Las familias del alumnado deben estar localizables telefónicamente y dejarán en el centro un teléfono de contacto de emergencia.

Cualquier variación que se produzca en los datos de las familias del alumnado durante el curso es imprescindible que sea comunicada al Centro a la mayor brevedad posible.

Las familias colaborarán con el cuidado de los edificios, instalaciones y materiales del CRA.

Deberán justificar las ausencias del alumnado utilizando el modelo de justificante que se les facilita desde las tutorías y que pueden encontrar en la web del centro.

Atenderán a las citaciones realizadas desde el centro educativo.

Las familias se informarán directamente en el colegio cuando ocurra algún problema o situación que les preocupe, evitando hacer juicios precipitados antes de poseer la información.

Facilitarán toda aquella información médica o personal que sea necesaria para el buen desarrollo del alumno o alumna.

Hablarán con respeto del profesorado ante sus hijas e hijos.

Colaborarán con la acción educativa del profesorado

Las familias se asegurarán de que el alumnado llega puntual al centro y de que viene con todo lo necesario (ropa deportiva cuando sea necesario, mandilón, libros, material escolar, etc)

Las familias dejarán y esperarán a sus hijos e hijas en la parte exterior del edificio. Si en un caso puntual necesitan acceder al edificio picarán y esperarán a que alguien salga a atenderles.

Las familias seguirán el cauce oficial para aclarar dudas o plantear peticiones o quejas: en primera instancia hablarán con la tutora o la maestra implicada y, posteriormente, en caso de no quedar resuelto el asunto, acudirán al Equipo Directivo.

Las familias serán atendidas por el Equipo Directivo en el horario de atención recogido tanto en la sede del CRA como la página web.

En el caso de divorcios en los que exista una sentencia sobre la custodia de las niñas o niños dichas sentencias deben ser entregadas al centro, así como las posibles modificaciones de las mismas.

Revisarán a diario la agenda escolar del alumnado (si la hubiere) para conocer posibles notificaciones así como tareas, deberes, etc.

CENTRO

El CRA Alto Nalón no se responsabiliza del cuidado y vigilancia del alumnado fuera del periodo académico: actividades extraescolares, uso del recinto escolar como zona de ocio, ni de aquellos que permanecen en el recinto escolar en el tiempo dedicado a la atención de los padres y madres tanto en reuniones grupales como en entrevistas personales.

El centro no se responsabiliza de los objetos de valor y juguetes que el alumnado traiga al colegio ni de los objetos perdidos en general.

Cualquier desperfecto en el material o recursos del centro por uso indebido deberá ser subsanado, asumiendo el coste del mismo las personas adultas responsables de quien haya originado el destrozo.

Está prohibido fumar en todas las zonas del recinto escolar.

Se utilizarán las papeleras (y en la medida de lo posible el reciclaje) para tirar los deshechos.

La utilización de los distintos espacios del centro quedará a criterio del Equipo Directivo y a lo que se decida en el claustro de profesorado.

Se evitará el consumo de chicles en el centro

PROFESORADO

El profesorado actuará conforme al Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Conocerá este Reglamento y todos los documentos oficiales del centro.

El profesorado acudirá al centro puntual.

El profesorado se actualizará en aspectos pedagógicos y didácticos.

El profesorado asumirá las innovaciones educativas que se propongan y realizará labores de investigación educativa siempre que sea posible.

Respetará al alumnado. Le escuchará y ayudará.

Tratará a todo el alumnado de manera equitativa.

El profesorado se ocupará de que las clases queden recogidas, ordenadores y luces apagados al finalizar la clase.

Orientará al alumnado en todo aquello que el alumnado necesite

Respetará y cumplirá las decisiones de los órganos de gobierno.

Colaborará de forma activa con el mantenimiento del orden en el centro.

El profesorado que se encargue del transporte escolar de la mañana recogerá al alumnado a las 8.45 y se encargará de su cuidado hasta las 9. En el transporte de mediodía acompañará al alumnado hasta el autobús y se asegurará de que todo el alumnado de la ruta suba al autobús.

En el caso de la escuela de El Condado el profesorado podrá aparcar el coche en la zona izquierda del patio. Los movimientos de coches no coincidirán con las entradas y salidas del alumnado ni del transporte escolar.

Solicitará permiso para ausentarse utilizando el modelo existente para ello y comunicándolo en la Jefatura de Estudios con la debida antelación. Aportará el justificante de la ausencia tan pronto como se reincorpore al centro.

El profesorado que prevea su falta dejará organizado el trabajo en las horas que en que no vaya a asistir, para garantizar la continuidad de la actividad de aula.

La incorporación al trabajo tras una baja (IT), se realizará según instrucciones de la Consejería de Educación, avisando con un día laboral de antelación al Equipo Directivo, para realizar el cese de la persona sustituta, que debe coincidir con la fecha de alta de la persona a la que sustituye.

Se recogerán por escrito todas las incidencias que se den con el alumnado, para posteriormente tener una base documental que permita aplicar el reglamento de régimen interno en caso necesario, aspecto recogido en la legislación para determinadas conductas.

Las actividades que se realicen dentro de un aula, no supondrán interferencias en la docencia que se esté desarrollando en otras aulas.

No se hará uso del teléfono móvil mientras se está en el aula (exceptuando su utilización para toma de fotos) y situaciones ineludibles.

Las tutoras o tutores se encargarán de redactar actas de las reuniones de Equipos docentes, revisión de apoyo, evaluación y entrevistas tanto individuales como colectivas realizadas. Estas actas serán cubiertas en el modelo oficial (carpeta calidad en TEAMS) y entregadas con todas las firmas necesarias en Jefatura de Estudios.

ALUMNADO

El alumnado respetará la autoridad del profesorado (Ley 3/2013 de 28 de junio de medidas de autoridad del profesorado)

Dialogará con el profesorado para buscar soluciones a los posibles problemas que surjan,

El alumnado tratará a sus compañeras y compañeros con respeto y empatía. Evitará las agresiones tanto físicas como verbales y cualquier situación intencionada que pueda provocar malestar en otros niños o niñas

Acudirá a la escuela con puntualidad

Mantendrá el centro, el aula y su zona de trabajo en orden

Mantendrá en clase una actitud de atención y estudio, siguiendo las orientaciones del profesorado y realizando los trabajos escolares que se indiquen

El alumnado tiene el derecho y el deber del estudio. Respetando a sus iguales y al profesorado y permitiendo al resto seguir las clases y trabajar durante las mismas

No traerá al centro teléfonos móviles ni otros dispositivos tecnológicos.

Asistirá en condiciones higiénicas adecuadas. En caso de no ser así se comunicará a la familia. Cuando la situación sea considerada reiterada o alarmante se procederá al traslado de la información a PTSC o Servicios Sociales.

Se acudirá al centro con ropa adecuada. Se permanecerá en las clases sin gorra o gorros que cubran la cabeza. Se primará la comodidad y la autonomía a la hora de elegir vestimenta.

El alumnado traerá cada día el material necesario para el adecuado desarrollo de la jornada

En ningún momento saldrá del recinto de la escuela sin la autorización expresa del profesorado.

El alumnado será respetuoso con las cosas de sus compañeros y compañeras así como con las del centro y el profesorado.

El alumnado se desplazará por el colegio caminando, evitando carreras.

En el caso en el que un alumno o alumna deba salir de la escuela durante el periodo lectivo por algún motivo deberá venir a recogerle una persona autorizada. (Acudir a consultas médicas, motivos familiares, etc)

COMUNIDAD EDUCATIVA

Todas las personas que conforman la Comunidad Educativa del CRA Alto Nalón se tratarán con respeto y sin ejercer ningún tipo de violencia física, verbal ni psicológica.

Se participará en las actividades programadas por el centro con espíritu positivo

Se pondrán todos los medios al alcance para que las personas que lleguen nuevas a la Comunidad se sientan Integradas, bienvenidas y acogidas.

Se utilizarán normas de cortesía: saludar, despedirse, agradecer, pedir disculpas.

PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Tal y como se recoge en el artículo 23 del Decreto 7/19, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007 de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, en cada Consejo Escolar existirá una comisión de convivencia en la que

estarán, al menos, la Directora del centro, la jefa de estudios, un maestro o maestra, una madre del Consejo Escolar y la representante de la AMPA.

El Plan de Reuniones y actuación de la Comisión de convivencia quedará recogido en la PGA.

Para este curso 2021-2022 en el que están siendo remodelados PIC y RRI el plan será el siguiente:

Actividad: Dar carácter de comisión útil, activa y real a la Comisión de Convivencia, que actualmente viene funcionando solo sobre papel

Responsable: Equipo Directivo

Metodología: Convocaremos a la Comisión de Convivencia y la informaremos sobre sus funciones, legislación etc. Estableceremos plan de actuación y animaremos sobre todo a las familias a proponer.

Espacios físicos: Sala de Usos múltiples

Actividad: Dar a conocer el RRI y el Plan de Convivencia a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

Responsable: Equipo Directivo, tutor y colaboración del Departamento de Orientación.

Recursos: Material impreso concretando lo más esencial del Plan y de las Normas de Convivencia. Redes Sociales

Metodología: Tras analizar el PIC y el RRI en la Comisión de convivencia será colgado en la web del centro y se difundirá a través de TokApp y de redes sociales.

Espacios físicos: Sala de Usos múltiples

Temporalización: Tercer trimestre

Actividad: Se abordará a lo largo del curso cualquier incidencia puntual que altere la convivencia del centro con el alumnado implicado y su familia, si procede.

Responsable: Equipo Directivo, tutor y colaboración del Departamento de Orientación.

Recursos: Resolución del conflicto de forma dialogada y, en su caso, aplicación de R.R.I..

Metodología: Democrática y participativa.

Espacios físicos: Centro.

Temporalización: Durante todo el curso.

Actividad: Se analizará en tutoría la marcha de la convivencia de la clase una vez al final de cada trimestre para analizarlo posteriormente en las Juntas de Evaluación.

Responsable: Tutora y colaboración del Departamento de Orientación.

Recursos: Cuestionario individual y debate de la clase.

Metodología: Participativa y consensuada.

Espacios físicos: Aula de tutoría y Sala de Profesores.

Temporalización: Una vez al final de cada trimestre en la sesión de tutoría y otra vez en la Junta de Evaluación del curso.

Actividad: Sensibilización contra el maltrato entre iguales (acoso escolar) .

Responsable: tutor y colaboración del departamento de orientación.

Recursos: forma de proceder para evitar que estas situaciones se den en el centro. Formación en las reuniones de tutoría y material para su aplicación en el aula.

Metodología: activa y participativa

Espacios físicos: aula de tutoría.

Temporalización: Al menos 1 sesión de tutoría

Actividad: Formación a padres y madres

Responsable: Departamento de Orientación.

Recursos: Charla a padres donde se incida en las estrategias familiares que son más recomendables para favorecer la resolución de conflictos.

Metodología: Información y debate.

Espacios físicos: Sala de usos múltiples.

Temporalización: Una o dos sesiones a lo largo del curso.

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (PROFESORADO Y FAMILIAS) PARA ABORDAR LA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA POSITIVA

En cursos anteriores en el centro se ha llevado a cabo formación en Disciplina Positiva.

Desde el centro se han adquirido algunos libros sobre crianza, tratamiento de alumnado con NEE, etc y se hace reseña de los mismos en Redes Sociales ofreciéndolos como préstamo.

En la PGA queda recogido que se ofrecerá a las familias charlas sobre disciplina positiva y gestión de conflictos.

ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN

Una vez aprobado el PIC será colgado en internet y anunciado a las familias a través de TokApp y de las redes sociales.

En las reuniones iniciales de curso se informará a las familias de la existencia de los documentos, de su utilidad y de dónde pueden encontrarlos.

FUNCIONES DEL DELEGADO O DE LA DELEGADA DE LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO.

Por el momento, y dado el carácter voluntario de esta figura, no existirán delegados de padres o madres en el CRA. La cercanía que sentimos con nuestras familias y viceversa la hacen innecesaria.

DILIGENCIA

Este Plan Integral de Convivencia ha sido presentado al Consejo Escolar y al Claustro de Profesorado y aprobado.

Belarmina Menéndez Suárez

En El Condado a 1 de julio de 2022